

Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 056-2020-MPPA-A.

Aguaytía, 14 de Febrero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTIA

VISTO:

El Expediente Externo N° 14608 de fecha 26 de noviembre del 2019, Informe N°005-2020-APV-SGDSyE-GDSE-MPPA-A e Informe Legal N° 39-2020-GAJ-MPPA-A, de fecha 12 de febrero del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Art, II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que 'Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

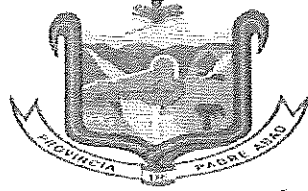
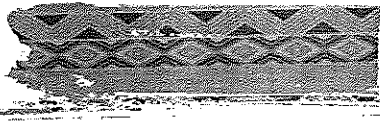
Que, mediante Ley N° 30937 Que Modifica La Ley 27972, Ley Orgánica De Municipalidades, Respecto de las Municipalidades de Centros Poblados, en el Artículo 130°. El concejo municipal de centro poblado está integrado por un alcalde y cinco regidores. Son elegidos por un periodo de cuatro años. El proceso electoral es de responsabilidad del alcalde provincial, en coordinación con el respectivo alcalde distrital y se regula conforme a ley en la materia. El alcalde y los regidores de las municipalidades de centros poblados son proclamados por el alcalde provincial, conforme al resultado de las elecciones convocadas para tal fin.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0252-2019-MPPA-A de fecha 01 de agosto del 2019, resuelve en el Artículo Segundo: Reconocer y proclamar al Alcalde y Regidor-Concejos Municipales de los Centros Poblados de Virgen de Carmen, Santa Rosa de Guinea y San Juan Km.71-72 del Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, por el periodo 2019-2022, conforme a los resultados de veracidad y transparencia del proceso electoral de la forma siguiente:

Para alcalde y regidores en el CC.PP. **SAN JUAN KM. 71-72**, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP San Juan Km. 71-72, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	SONIA MARISOL PEÑA SUAREZ	20652186
1er REGIDOR	INOCENCIO ALFARO REMAYCUNA	44939222





Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreadab.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año de la Universalización de la Salud”

2do REGIDOR	ELOY BERNABE VELASQUEZ CORDOVA	03373696
3er REGIDOR	LEA CACHIQU MACA	48304467
4to REGIDOR	VIVIANA RENGIFO CABRERA	43864932

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS POR UN DESARROLLO MEJOR"

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	WILMA CABRERA RENGIFO	00091297

- Para alcalde y regidores en el CC.PP. SANTA ROSA DE GUINEA, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP SANTA ROSA DE GUINEA, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	WILMER MANUEL JULON ACUNA	10760058
1er REGIDOR	THANIA LUZ ECHEVARRIA	73494546
2do REGIDOR	ARMANDO VELASQUEZ MANCHAY	44329821
3er REGIDOR	SUNY ERI LOPEZ REATEGUI	76914283
4to REGIDOR	MANUEL SANCHEZ BURGA	01055981

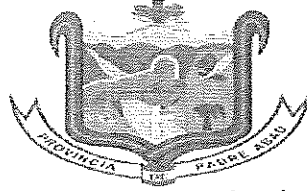
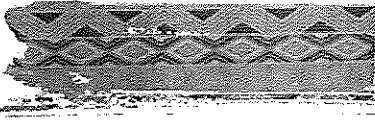
REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS POR UN DESARROLLO MEJOR"

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	ABEL JARA JULCA	47428181

- Para alcalde y regidores en el CC.PP VIRGEN DEL CARMEN, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP VIRGEN DEL CARMEN, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	OCTAVIO TRUJILLO QUEZADA	19424274
1er REGIDOR	SALVADOR TEODORO QUISPE INFANTES	29621158
2do REGIDOR	JHONY JHON LEON SOTOMAYOR	42221942
3er REGIDOR	JESUS PEREZ VEGA	42399405
4to REGIDOR	MARIA OTILIA DEL AGUILA QUISPE	77540534





Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año de la Universalización de la Salud”

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE “UNIDOS PARA EL PROGRESO MARCANDO LA PLANTA DE CACAO”

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	SEUIL BRAVO HURTADO	33674328

Que, a través de la Carta N°001-2019-ALCS/CP.SJ.SRG.VC-DN, de fecha 11 de noviembre del año 2020, los Alcaldes de los Centros Poblados: San Juan Km 71-72, Virgen del Carmen y Santa Rosa de Nueva Guinea, solicitan al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad la rectificación de sus respectivos Credenciales, señalando que las credenciales con los que cuentan actualmente indica erróneamente el periodo de gobierno del año 2019 al 2022, debiéndose corregir el periodo de gobierno desde el mes de agosto del año 2019 al mes de agosto del 2023.

Que, con fecha 28 de enero del 2020, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Empadronamiento, remite al Gerente de Desarrollo Social y Económico el Informe N°005-2020-APV-SGDSyE-GDS-MPPA-A, el cual concluye textualmente "Primero. Que, visto los antecedentes presentados por los alcaldes de los Centros Poblados, el área de participación vecinal indica; que por error de digitación que Área correspondiente rectifique las credenciales de los centros poblados ya mencionados donde dice: por el periodo de Gobierno Municipal 2019-2022 y debe decir: por el periodo de Gobierno Municipal 2019-2023, siendo nombrados el 01 de agosto del 2019".

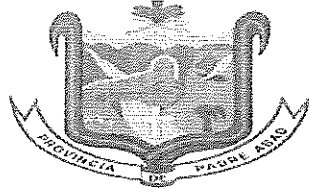
Que, mediante Informe Legal N°39-2020-GAJ-MPPA-A, de fecha 12 de febrero del 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica opina: Que, es procedente lo solicitado por el Gerente de Desarrollo Social y Económico por lo que se debe proceder con la modificación del artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 252-2019-MPPA-A (...)

Que, el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, ya sea de oficio o a solicitud de parte, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Asimismo, el numeral 212.2 del artículo 212 de la acotada ley señala que la rectificación debe adoptar las mismas formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, es decir, se tiene que proceder a rectificar el error de la misma forma en la que fue expedido.

Estando a lo expuesto, al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreadab.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año de la Universalización de la Salud”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR el error material contenido en el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 0252-2019-MPPA-A de fecha 01 de agosto del 2019 conforme a lo siguiente:

Dice:

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y proclamar al Alcalde y Regidor-Concejos Municipales de los Centros Poblados de Virgen de Carmen, Santa Rosa de Guinea y San Juan Km.71-72 del Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, por el periodo **2019-2022**, conforme a los resultados de veracidad y transparencia del proceso electoral de la forma siguiente:

- Para alcalde y regidores en el **CC.PP. SAN JUAN KM. 71-72**, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP San Juan Km. 71-72, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

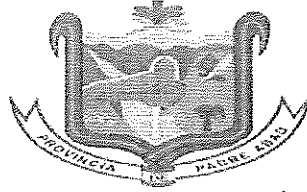
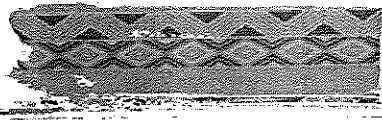
Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	SONIA MARISOL PEÑA SUAREZ	20652186
1er REGIDOR	INOCENCIO ALFARO REMAYCUNA	44939222
2do REGIDOR	ELOY BERNABE VELASQUEZ CORDOVA	03373696
3er REGIDOR	LEA CACHIQUE MACA	48304467
4to REGIDOR	VIVIANA RENGIFO CABRERA	43864932

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS POR UN DESARROLLO MEJOR"

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	WILMA CABRERA RENGIFO	00091297

Para alcalde y regidores en el **CC.PP. SANTA ROSA DE GUINEA**, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP SANTA ROSA DE GUINEA, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	WILMER MANUEL JULON ACUÑA	10760058
1er REGIDOR	THANIA LUZ ECHEVARRIA	73494546
2do REGIDOR	ARMANDO VELASQUEZ MANCHAY	44329821
3er REGIDOR	SUNY ERI LOPEZ REATEGUI	76914283
4to REGIDOR	MANUEL SANCHEZ BURGA	01055981



Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

"Año de la Universalización de la Salud"

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS POR UN DESARROLLO MEJOR"

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	ABEL JARA JULCA	47428181

- Para alcalde y regidores en el CC.PP VIRGEN DEL CARMEN, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP VIRGEN DEL CARMEN, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	OCTAVIO TRUJILLO QUEZADA	19424274
1er REGIDOR	SALVADOR TEODORO QUISPE INFANTES	29621158
2do REGIDOR	JHONY JHON LEON SOTOMAYOR	42221942
3er REGIDOR	JESUS PEREZ VEGA	42399405
4to REGIDOR	MARIA OTILIA DEL AGUILA QUISPE	77540534

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS PARA EL PROGRESO MARCANDO LA PLANTA DE CACAO"

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	SESEL BRAVO HURTADO	33674328

Debe Decir:

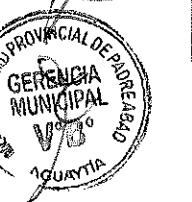
ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y proclamar al Alcalde y Regidor-Concejos Municipales de los Centros Poblados de Virgen de Carmen, Santa Rosa de Guinea y San Juan Km.71-72 del Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali, por el periodo 2019-2023, conforme a los resultados de veracidad y

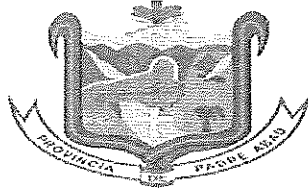
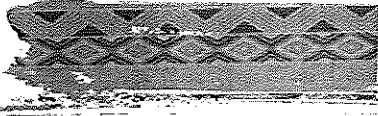
transparencia del proceso electoral de la forma siguiente:

Para alcalde y regidores en el CC.PP. SAN JUAN KM. 71-72, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP San Juan Km. 71-72, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	SONIA MARISOL PEÑA SUAREZ	20652186
1er REGIDOR	INOCENCIO ALFARO REMAYCUNA	44939222
2do REGIDOR	ELOY BERNABE VELASQUEZ CORDOVA	03373696
3er REGIDOR	LEA CACHIQUE MACA	48304467
4to REGIDOR	VIVIANA RENGIFO CABRERA	43864932

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS POR UN DESARROLLO MEJOR"





Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

“Año de la Universalización de la Salud”

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	WILMA CABRERA RENGIFO	00091297

- Para alcalde y regidores en el **CC.PP. SANTA ROSA DE GUINEA**, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP SANTA ROSA DE GUINEA, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	WILMER MANUEL JULON ACUÑA	10760058
1er REGIDOR	THANIA LUZ ECHEVARRIA	73494546
2do REGIDOR	ARMANDO VELASQUEZ MANCHAY	44329821
3er REGIDOR	SUNY ERI LOPEZ REATEGUI	76914283
4to REGIDOR	MANUEL SANCHEZ BURGA	01055981

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS POR UN DESARROLLO MEJOR"

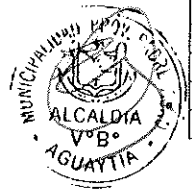
Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	ABEL JARA JULCA	47428181

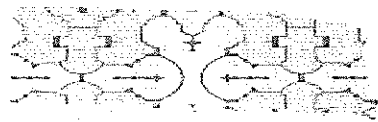
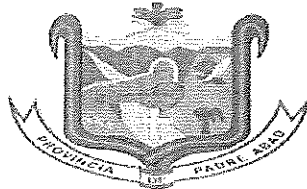
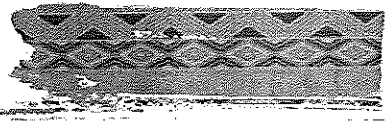
- Para alcalde y regidores en el **CC.PP VIRGEN DEL CARMEN**, del Consejo Municipal de la Municipalidad del CC.PP VIRGEN DEL CARMEN, Distrito de Neshuya, Provincia de Padre Abad, del Departamento de Ucayali que está conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
ALCALDE	OCTAVIO TRUJILLO QUEZADA	19424274
1er REGIDOR	SALVADOR TEODORO QUISPE INFANTES	29621158
2do REGIDOR	JHONY JHON LEON SOTOMAYOR	42221942
3er REGIDOR	JESUS PEREZ VEGA	42399405
4to REGIDOR	MARIA OTILIA DEL AGUILA QUISPE	77540534

REGIDOR del segundo lugar del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "UNIDOS PARA EL PROGRESO MARCANDO LA PLANTA DE CACAO"

Cargo	Apellidos y Nombres	DNI
1er REGIDOR	SESEL BRAVO HURTADO	33674328





Municipalidad Provincial de Padre Abad

www.munipadreabad.gob.pe

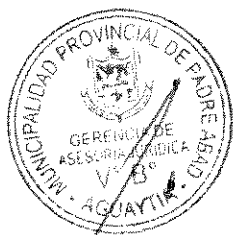
Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079

"Año de la Universalización de la Salud"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General de éste Municipalidad el cumplimiento de la presente resolución, así como la publicación, difusión y archivo de la misma, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

Prof. Daniel O. Zegarra Macuyama
Alcalde (e)